

Ambato febrero 28, 2020

Señor
Eduardo Washington Romero Aldaz
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía QUICKSERVICE S.A., legalmente reunida el 28 de febrero del 2020, resolvió por unanimidad, designarle como PRESIDENTE de la compañía por el período de tres años previsto en el estatuto. En tal virtud, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía..

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el catorce de marzo del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento sesenta, el doce de abril del dos mil cinco.

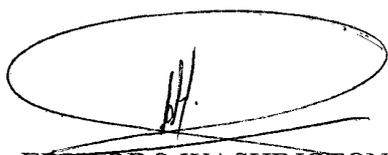
Atentamente,



Wagner Washington Romero Chango
C.C. 180115428-5
GERENTE GENERAL QUICKSERVICE S.A.

ACEPTACIÓN:

Yo, EDUARDO WASHINGTON ROMERO ALDAZ, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía QUICKSERVICE S.A.
Ambato febrero 28, 2020



EDUARDO WASHINGTON-ROMERO ALDAZ
C.C. 180014028-5
PRESIDENTE QUICKSERVICE S.A.

